

NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO 01/09/16

Página 1 de 7

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144422000014 Precedente: (1) Planteamiento de fecha 10-l-2022

Chihuahua. Chih.. a 24 de enero del 2022

C. Consulta Pensiones

En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4°, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II y VII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54 y 55, de la Lev de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no. 080144422000014, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutivos que en atención a la situación sean procedentes.

I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 10 de enero del año 2022 se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- (2) Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

Descripción de la información solicitada:

Solicito se me proporcione copia de la versión actualizada de los estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, fracción V, y 18, fracción IV, de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; deben incluir las correspondientes iniciativas de Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de la entidad federativa y sus municipios; estudios que deben incluir por disposición legal, la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en el valor presente.



NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO 01/09/16

Página 2 de 7

- (3) En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua: en los artículos 2°, 5°, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:
 - (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la lev:
 - (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (4) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X y 46 fracción V de la Lev de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II. Difusión

(5) Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaria de Administración así como a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos con el objeto de que realice, una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, quiénes a su vez proveyeron la información que a continuación se le expone:

Secretaria de Administración

En respuesta al oficio No. UT-LXVII/018/2022 derivado de la Solicitud de Información con número de folio 080144422000014, en el cual hace el siguiente requerimiento:

Descripción de la información solicitada:

Solicito se me proporcione copia de la versión actualizada de los estudios actuariales de las pensiones de los trabajadores que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5, fracción V, y 18, fracción IV, de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; deben incluir las correspondientes iniciativas de Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de la entidad federativa y sus municipios; estudios que deben incluir por disposición legal, la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en el valor presente.

En atención a su solicitud, a continuación se le proporciona la información solicitada en el siguiente hipervínculo:

http://www.congresochihuahua2.gob.mx/descargas/finanzas/contabilidad5/15922.pdf



NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

REVISIÓN: RO

01/09/16

Página 3 de 7

Por lo cual es importante mencionar que dicha información es la más actualizada con la que se cuenta al momento, misma que ha sido proporcionada a este Ente Público por parte de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

De la misma manera se hace de su conocimiento que este Ente Público, ha solicitado recientemente la información más actualizada mediante el oficio N° 0125-LXVII/SA/2022 con fecha del 10 de enero del 2022 mismo que puede consultar en el siguiente hipervínculo:

http://www.congresochihuahua2.gob.mx/descargas/finanzas/contabilidad5/15921.pdf

Sin que a la fecha se tenga respuesta por parte de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos

En atención al oficio No.UT-LXVII/019/22, relativo a la solicitud de información, folio, 080144422000014, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Se proporcionan los estudios actuariales de Pensiones Civiles del Estado, en los términos en que los posee este Sujeto Obligado, es decir, como parte de la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio 2022, presentada por el Poder Ejecutivo.

Cabe señalar, que el citado Presupuesto fue aprobado mediante Decreto No. LXVII/APPEE/0179/2021 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 29 de diciembre de 2021, en el cual se contienen los estudios de referencia, visibles a partir de la foja 159 del documento disponible en esta dirección:

https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1288.pdf .

Por lo que se refiere a las iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2022, se proporcionan los enlaces para su descarga:

Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado

https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17492.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17553.pdf

Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado

https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17557.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17561.pdf

Iniciativas de Leyes de ingresos de los municipios:

1. Ahumada	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17571.pdf
2. Aldama	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17501.pdf
3. Allende	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17502.pdf



NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

CÓDIGO: FR 04/01/01/05

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

REVISIÓN: RO 01/09/16 Página 4 de 7

4 Aquilos Cordón	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17572.pdf
4. Aquiles Serdán.	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17572.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17503.pdf
5. Ascensión	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17503.pdf
6. Bachíniva	
7. Balleza	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17504.pdf
8. Batopilas de Manuel Gómez Morín	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17574.pdf
9. Bocoyna	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17505.pdf
10. Buenaventura	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17506.pdf
11. Camargo	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17575.pdf
12. Carichí	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17576.pdf
13. Casas Grandes	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17507.pdf
14. Coronado	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17579.pdf
15. Coyame del Sotol	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17508.pdf
16. Cuauhtémoc	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17580.pdf
17. Cusihuiriachi	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17565.pdf
18. Chihuahua	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17577.pdf
19. Chínipas	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17578.pdf
20. Delicias	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17581.pdf
21. Dr. Belisario Domínguez	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17509.pdf
22. El Tule	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17510.pdf
23. Galeana	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17511.pdf
24. Gómez Farías	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17513.pdf
25.0	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17600.pdf
25. Gran Morelos	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17515.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17601.pdf
26. Guadalupe	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17516.pdf
27. Guadalupe y Calvo	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17582.pdf
28. Guachochi	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17583.pdf
29. Guazapares	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17584.pdf
30. Guerrero	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17517.pdf
31. Hidalgo del Parral	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17519.pdf
32. Huejotitán	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17520.pdf
33. Ignacio Zaragoza	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17585.pdf
34. Janos	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17521.pdf
35. Jiménez	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17586.pdf
36. Juárez	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17587.pdf
37. Julimes	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17522.pdf
38. La Cruz	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17523.pdf
39. López	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17524.pdf
40. Madera	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17566.pdf
41. Maguarichi	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17588.pdf
42. Manuel Benavides	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17589.pdf
	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17525.pdf
43. Matamaras	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17525.pdf
44. Matamoros	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17590.pdf
45. Meoqui 46. Morelos	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17591.pdf
	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17593.pdf
47. Moris	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17595.pdf
48. Namiquipa	
49. Nonoava	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17567.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17594.pdf
50. Nuevo Casas Grandes	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17594.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17527.pdf
51. Ocampo	
52. Ojinaga	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17528.pdf



NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008		
CÓDIGO: FR 04/01/01/05	REVISIÓN: RO	
CODIGO, FR 04/01/01/03	04/00/40	

01/09/16

Página 5 de 7

53. Praxedis G. Guerrero	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17529.pdf
54. Riva Palacio	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17530.pdf
55. Rosales	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17595.pdf
56. Rosario	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17531.pdf
57. San Francisco de Borja	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17532.pdf
58. San Francisco de Conchos	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17596.pdf
59. San Francisco del Oro	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17597.pdf
60. Santa Bárbara	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17533.pdf
61. Santa Isabel	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17534.pdf https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17602.pdf
62. Satevó	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17568.pdf
63. Saucillo	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17598.pdf
64. Temósachic	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17535.pdf
65. Urique	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17536.pdf
66. Uruachi	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17537.pdf
67. Valle de Zaragoza	https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17599.pdf

No omito mencionarle que la información solicitada se encuentra disponible para su consulta, en el portal de internet de este H. Congreso, en la siguiente ruta:

- 1. Ingrese a la dirección www.congresochihuahua.gob.mx
- 2. Ubique el menú horizontal en la parte superior del portal y haga click en "Biblioteca".
- 3. En el menú de la izquierda, haga click en la sección "Presupuesto de Egresos"; luego elija *Estado*, y presione "Buscar", para desplegar el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado.
- 4. Tratándose de las iniciativas, en el menú de la izquierda, de nueva cuenta, haga click en la sección "Iniciativas(asuntos)".
- 5. Haciendo uso de los buscadores *Tipo de iniciador y Palabra en Resumen* ingrese los datos del Municipio y la frase "ley de ingresos", respectivamente, para desplegar las iniciativas correspondientes.



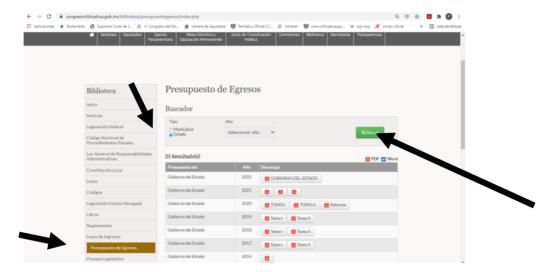


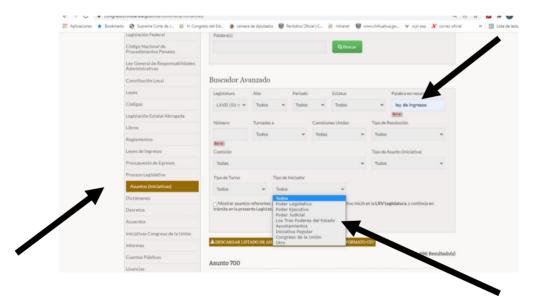
NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008
CÓDIGO: FR 04/01/01/05
REVISI

REVISIÓN: RO

Página 6 de 7





III. Determinaciones

- (6) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
 - (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, y 46, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.



NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia

REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008 REVISIÓN: RO CÓDIGO: FR 04/01/01/05 01/09/16

Página 7 de 7

- (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, asi como a la dirección de correo electrónico proporcionada por el solicitante, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:
 - (I) El plazo para hacerlo es dentro de los guince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación:
 - Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en (II)su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua:
 - (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación:
 - (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez. Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Archivo